

RED NIEVE: AL FIN UNA BUENA DECISIÓN

En el año 2014 se produce la venta de una parte de la red de oficinas al Banco Etchevarría y como condición necesaria para el acuerdo, el comprador exigía una importante reducción salarial para las 153 personas incluidas en el acuerdo. Después de poco más de dos años, con la absorción de Banco Etcheverría por Abanca, las plantillas volvieron a reunirse en una sola entidad.

Desde 2014 y a pesar de las reiteradas demandas de la representación legal de los trabajadores, la dirección de Abanca ha venido negando la posibilidad de que la plantilla de la Red Nieve recuperase la reducción salarial.

Tras la llamada de los socios de negocio a los directores afectados para informarles de la recuperación salarial, Capital Humano nos ha confirmado que, a partir de este mes de noviembre, se otorgará a las 119 personas de la “Red Nieve” que continúan en activo un complemento (congelado, no absorbible y, presumiblemente, no personal) en “reconocimiento a su alta implicación y buen desempeño” que no compensa ni de lejos la rebaja de 2013, con los siguientes criterios:

- Importe: 75% de la reducción salarial.
- La diferencia entre las anualidades de octubre de 2020 y mayo de 2013, se considera parte de la compensación.
- Se establece un máximo a compensar dependiendo de la función: desde 2.000 euros para gestores/as y 10.000 para dirección de zona.

Tras el abono de la nómina la representación de **Comisiones Obreras** estamos a vuestra disposición para resolver cualquier duda.

Nos alegramos de esta magnífica noticia, aunque supone menos del 28% de la reducción salarial de 2013 de los compañeros. **Lamentamos** que quien compró en 2013 y requirió un acuerdo colectivo, haya optado por conceder una regalía. Estamos convencidos de que un acuerdo con una mayoría de la representación sindical habría mejorado los términos y, por ello, **CC. OO. seguiremos reivindicando la recuperación del salario total, sin enjuagues.**

No estaría mal que a toda la plantilla “en reconocimiento a su alta implicación y buen desempeño” le concedieran:

- El reconocimiento de la antigüedad en las 18,5 (o más) pagas.
- La recuperación de las aportaciones no realizadas al fondo de pensiones para la jubilación entre 2012 y 2016.
- La dotación en todas las oficinas de la función de subdirección.
- El pago íntegro de la prima del seguro de salud para la plantilla.

!!!!Quedamos a la espera de más buenas noticias!!!!

27/11/2020

CC.OO. te informa, te asesora, te apoya, te protege

AFILIATE A CC.OO.

Contacta con tus delegados más cercanos o afíliate a través del enlace que hay en nuestra web:

<https://www.ccoo-servicios.es/abanca/>

Contacta: abanca@servicios.ccoo.es